

Fecha 5.7.2022
Hora 18:30:00

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MUYTANUAL DE NECESIDADES N°053

Entidad u Organización de la Entidad : Ministerio de Relaciones Exteriores

CANTIDAD Y/O VALORES																
											CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
Nº	Fecha de solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código Item Nº	Descripción del Item	FUENTE/ RUBRO	META	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	5.7.2022	0218	DIRECCIÓN DE POLÍTICA CONSULAR	740836500001	IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA	2-09	2	2.6.3.2.3.1	929.3798	UNIDAD	22	21,000.00			8	6,881.39
2	5.7.2022	0219	DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS CULTURALES	040100010021	SERVICIO DE ATENCIÓN DE BRINDIS	2-09	12	2.3.2.7.10.2		SERVICIO					1	571.00
Total General en S/.											22	21,000.00	0	0.00	9	7,452.39
UNIDAD																

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Raúl Aldoradin Gutiérrez
Jefe de la Oficina de Logística
Ministerio de Relaciones Exteriores

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad

JOSÉ RAÚL CORBERA TENORIO
Jefe de la Oficina General de Administración
Ministerio de Relaciones Exteriores